

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Publicación fundada en Córdoba el 18 de Mayo de 1886. Número 31. Dirección telegráfica: DEFENSOR. TELÉFONOS: Urbano 1.º 525. Interurbano 1.º 91. Martes 8 Julio de 1928

Redacción y Administración o Imprenta. Antea de Morales número 3. Año XXX.—Núm. 9.269

TEMAS ACTUALES

Hoja del Calendario

Día 5 San Oseas, Conformidad con la voluntad de Dios. UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL PADRE VILANZO. ¿No puedes ir en automóvil? Bah! Irás más seguro en el tren. JERÓNIMO CASQUILLO. Del 5 al 6 en el convento de Santa Isabel. ¿TENDRÁS UNA SEMA? Que a las injurias hechas a Jesucristo por los enormes abusos de la Eucaristía, satisface el diligente amor de los fieles. Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas. En nuestra plana se publica el detalle de los cultos.

Deberes recíprocos

Pocas veces, por el primer o tributo que hay que rendir a la actualidad, permitiendo el período o dirigirse al lector, en comunicación de intimidad, para tratar puntos y cosas de exclusivo interés recíproco. Escribe el obrero: «Día de la Prensa Católica» todo para hoy la oportunidad de entablar una polémica que pretenda, a todo lo posible, ser cordial y fructificante. Y para no perder esta excepcional ocasión, escuchad, lector, que tu periódico quiere empezar la charla para decirte:

No ignoras, lector carísimo, que tus quejas son fundadas cuando recamas, por interés de tus ideas, una orientación más definida en mis campañas, o una información más amplia en ciertos transcendentales asuntos, o un servicio telegráfico y telefónico más perfecto y cumplido, o una prosa más selecta en mis escritos, o una amenidad más pintoresca en mi forma, o un sitio más periodístico, más pujante y más atrayente... Sé que todo ello te ofrecen otros colegas más afortunados, que además te brindan cotidianamente las ventajas de un buen papel, las maravillas de una composición tipográfica sobradísima, la galanura de un buen artículo de fondo, las delicias de los fotograbados, las gracias de la caricatura, del humor o de la historieta regocijada, la «chispa» poética del inspirado verso, el bello cuento de occurrente mo «aje» y de galano estilo, la información amplia y variada, la rotación interesante, la gacilita escogida, el telegrama bien cuidado, la cronica bien hecha; todo, en fin, lo que bien deseas y es propiamente la naturaleza y razón de ser de un periódico moderno. Mas, yo te digo, lector del alma que «eso», y más si es posible, quisiera lo mismo que tú, para cumplir con mi deber y con el interés tuyo.

Por lo que conviene que yo tenga vida próspera, robusta, independiente de gastos que puedan mermar mi desenvolvimiento. Tu suscripción, tu donativo, tu ayuda, tu cooperación, tu propaganda son la savia que me nutre y lo que me hace para tí más o menos apesitoso. Cuando me desacreditas, cuando te quejas de mi corteado, de mi inuler, de mi desorientación, te desacreditas a tí mismo que no procuras hacerme salir, con tus eficaces atenciones, de mi timidez y de mi apocamiento. Si tú no me ayudas decididamente con tu consejo, con tu propaganda, con tu óbolo, me será a mí imposible atender a la complicada máquina de mi dirección, de mi redacción y de mi administración con todo su intrincado mecanismo de «fondistas», redactores, colaboradores, cronistas, técnicos, especialistas, reporteros, «apuntadores», correctores, dibujantes, correspondientes, editores, subeditores, propagandistas, capataces, vendedores, etc., etc., todo lo cual, y mucho más, se requiere para hacerme aparecer interesante y darte gusto.

Te confieso con toda sinceridad, que todos los días cuando aparece con su graciosa puntualidad, bajo la pluma del que me escribe, la blanca y immaculada del papel en que va a estampar sus ideas para transmitirte a tí, te he querido contraer los instantes que en cada día brotan de lo más íntimo de mi ser y que me obligan a exclamar: —¡Si tú quisieras, lector, qué bello periódico tendrías! ¡Y tú me ayudarías, qué hermosa «fondo» te ofrecería, qué cuanto más interesante, qué hermosas prosas, qué información más completa, qué crónicas más bonitas, cuántas noticias te daría, cuántos fotograbados, cuántas caricaturas... Pero tengo que callar y dejar que lleve el pobre periódico católico apesadumado de letras las cuartillas.

lías del artículo de fondo, por que las esperan las cajetas y fátan para hacer las informaciones, seleccionar las noticias, y traducir las telegramas, asistir a tal acto, corregir las galanuras, atender al que le lega, leer las correspondencias, ojear la prensa, atender al teléfono... Para todo lo cual el periódico católico no tiene por lo común más personal que dos o tres lectores más pagados, que tienen que saber de todo, porque tienen que escribir de todo todos los días, cuando no se encuentra uno por ahí con un solo periodista, que es a la vez director, redactor, administrador y reportero único... ¿te dan caso!

Lector carísimo, se ha celebrado el Día de la Prensa Católica; sé que amas las ideas católicas y que tienes presentes aquellas palabras que cuando era Azorublan de Peraza pronunció aquella gran figura de la Iglesia, que después se llamó León XIII: «Yo considero el diario católico como una continua misión en mil palabras». No te digo más: ¡Cumple tu deber, que yo sabré cumplir con el mío! Espero tu respuesta. S. DE P.

El correo a La Rambla

De Real orden se ha dispuesto que el Administrador principal de Correos de Córdoba, quide autorizado para que, en uso de lo que dispone el artículo 60 del citado Reglamento de aplicación, utilice para la conducción del correo a la línea de transportes otorgada con carácter de exclusiva entre La Rambla y la estación férrea de Montilla. Desde la fecha que comience a prestarse el servicio de correo en la línea de refuerzo, quedará suprimida la conducción del correo en el trayecto de Montilla (estación) a La Rambla (13 kilómetros) contratada por la tarifa con don Juan Manuel Cabello, en la cantidad de 1.250 pesetas anuales.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el Presidente de la Confederación Granadina Cordobesa don José Carrillo Pérez, don Rafael Torroja, don Luis Gilado, don Aurelio Pérez Cantero, don Guadalupe García, don Antonio Ceballos y el jefe del Somatén don Benito Canella.

Notas de la provincia

UN INCENDIO. En la casa n.º 42 de la calle de Pi y Margall, en el Distrito del Río, donde tiene establecida un comercio de quincaillería y paquetaría don Miguel Percebo Refofo, se declaró un incendio, que pudo ser sofocado tras grandes esfuerzos. El siniestro se supone casual, creyéndose provocado por un corto circuito, siendo las pérdidas de 20.000 pesetas.

MUERTE TRÁGICA. En el término de Almodóvar fué cogido debajo de una caballería el niño Antonio Cano Serrano, el cual murió a causa de las lesiones recibidas.

LE-IONES. Juan Antonio Sánchez Rodríguez fué arrebatado por una caballería en la inmediación de Montoro, y su hijo graves heridas.

BAMBU

el mejor papel de fumar, en bloques, estuches y libritos. Marcos Alegre, Esquema, El Día y otros. Paja para tomar helado y refrescos. Servilletas para Orlés y Bars. Papeles de Manila, estraza y paja. Precios y muestras, POZO, Ralco, 1. Teléfono, 1.00.

ORE Y PARIS. Hermosa colección de ensayos de entrada y aplicaciones. LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas 24.

Del Magisterio

Se ha presentado interinamente de la escuela de Puente la Lancha don Rafael López Porriño, y de la de Espiñán don Demetrio E. López Torres. —Ha cesado en El Viso don Juan P. Muñoz, por pasar a Cabeza del Buey.

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número. la moneda francesa se ve que la peseta ha ido subiendo de valor a medida que nuestra Hacienda se ha ido saneando. Ni existe en realidad ninguna otra causa. ATKULUZ.

De Córdoba a París

DOCE DIAS POR 650 PESETAS. El Touring Club «Andalucía» organiza una excursión extraordinaria a París en los días 15 al 27 de Julio actual. Los excursionistas permanecerán siete días en París. Se recorrerá París en auto cars, un día. En otro, excursión a Versalles, visitándose el Palacio, los Trianones, la Malmaison. O. ro, excursión a Fontainebleau, recorriendo el Bosque Barbixon y visitándose el Palacio. Cuatro días libres en París para que los excursionistas puedan efectuar sus visitas conforme a sus necesidades y aficiones. Un día en San Sebastián y otro en Madrid. Precio del billete 650 pesetas comprendiendo viaje en primera a Madrid y regreso y el resto en segunda clase, hospedaje completo en buenos hoteles, los coches a la llegada y salida de Madrid y París, la visita de un día en auto-cars de París, y las excursiones a Versalles y Fontainebleau en auto-cars, todas las propinas, comidas en ruta, etc. El plazo de inscripción termina el 8 de Julio. Detalles en el domicilio social, Teniente Carbonell, 2 (antes Velásquez Stadion).

Fuente Obajuna

A veces el cronista tiene deberes que cumple y cumple mal cuando quisiera hacerlos mejor posible y tal vez ha ocurrido al dar cuenta del fallecimiento de aquel hombre piadoso de vida, de aquel joven legítimo esperanza de esta patria, de aquel amigo tan estimado como lo era por el cronista, de don Fernando Piñeda de las Infantas y Pérez Bora. Hemos narrado pocas semanas antes una página oscura de su vida. Lo que fué un prelado ilustre había pasado a la categoría de Sacramento y gastando del amor las hiebas muelas ha destruido la parca cruel de vidas. Ha muerto don Fernando Piñeda de las Infantas cuando ultimaba los detalles del nido que para su amor formara, pero al morir se llevó su alma el consuelo de haber visto en la que fué su digna compañera breves días, que era un ejemplar de la mujer fuerte de que el Evangelio nos habla. Supo que era amar, y que era el amor y acompañó al amado en las horas tristes con su fortaleza, con sus exhortaciones, llorando y rezando, Gracia Salamanca y Fernández de Córdoba a quien rondamos la pleitea que se merecen de las mujeres que pueden citarse como ejemplo. En mi crónica anterior quisiera haberlo dicho y quisiera no haber dejado en el tintero al citar a la familia doliente los nombres del padre político el acacalado propietario don Manuel Salamanca Maso, de los hermanos políticos las distinguidas señoritas Pepita y Aforita, don Luis y don Manuel Salamanca y Fernández de Córdoba, su señora tía política doña Paula Fernández de Córdoba y Montero de Espinosa y demás distinguida familia, pero el olvido involuntario del cronista me permite rogar al señor Director que publique estas notas con la súplica a esta familia de que me dispensen esta falta que soy el primero en lamentar. TOMÁS RIVERA.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Montilla, lesiones, contra Antonio Caballero Fino de; defensor, señor Espiñán; procurador, señor Jiménez. Sección segunda.—Fuente Obajuna, tenencia de armas, contra Bajdo mero Sánchez Rojo y siete más; defensor, señor Espiñán; procurador, señor Torres.

La Sala primera ha dictado sentencias en la causa de Castro, por robo, contra José Oliva García y Juan Ramírez Verres, condenando a cada uno a 4 meses y 1 día de arresto mayor y 14'25 pesetas de indemnización.

Bañerío de Puente Amarga CHICLANA

ESCROFULISMO, HEPATISMO, REUMATISMO, PIEL.—Entendimientos propios de la mujer. Condyvantes etc. cismas en el tratamiento de la AYARISIOS por la medicación arseno-mercurio bismútica.

NUEVO SERVICIO DE AUTOS CADA 15 MINUTOS AL BAÑERÍO

Médico director: DR SEGUNDO DE OLEA. Para detalles a los propietarios Señores Agustín Blázquez y Hermanos CADIZ

Ayuntamiento de Posadas

OBRA DE ALCANTARILLADO. En la «Gaceta» del día 12 del corriente mes, se inserta el anuncio de subasta de dichas obras. Tipo, pres tas 126 718 77. Por haberse declarado inhábil el día 30, expira el plazo para presentar pliegos el día 6 de Julio, a las 13 A siguientes día a las 11 horas, se celebrará la subasta. E proyecto, con sus correspondientes documentos, están expuestos en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, todos los días hábiles, de 9 a 13.

Notas financieras

La reforma monetaria en Francia es ya un hecho. Se ha llevado a cabo conforme al plan reservado de M. Raymond Poincaré. Es indudable que él no tenía intención de que se hubiese implantado sin; pero las circunstancias le han obligado; él mismo lo ha dicho en su discurso pronunciado en la Cámara francesa, manifestando que a sus deseos personales ha impuesto sus deberes de hombre de Estado. Las consecuencias que la reforma ha de traer como practicar las rehuje, como Presidente del Consejo de Ministros se acepta. Los izquierdas radicales llevaron el franco a la ruina; él lo ha elevado a pesar de la contra que siempre se le ha hecho por parte del grupo avanzado que él no ha podido destruir la obra económica de Poincaré, ha logrado que no haya tenido mejores resultados económicos para la nación.

Aun a última hora, que rían unas miles de millones para fines que aun cuando ellos llamaban benéficos no eran más que un pretexto para buscar la caída de M. Poincaré, entorpeciendo su plan de estabilización. Después de la guerra el franco estaba en quiebra, iba descendiendo, le pasaba igual que al célebre marco alemán y se pensó en convertirlo en franco oro, una cosa parecida a la que hizo Alemania. La necesidad de salvar la Hacienda francesa hizo que Poincaré fuese ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros y se apartó de la idea de ir a la revalorización de la moneda que entonces se hubiese hecho a la mitad de lo que hoy vale. Su plan económico hizo que el nivel del franco fuese a cada momento mayor. Las disposiciones que dictó y que llevó a cabo el Banco de Francia que merece un elogio por haber contribuido secundando los planes de Poincaré a salvar la moneda francesa, han hecho que la estabilización que ahora se ha puesto en vigor y que viene siendo efectiva desde hace un año y medio como se puede ver y así lo hacíamos resaltar en nuestras crónicas financieras, sea ya una realidad.

De nada sirve la unificación de la moneda queriéndola ajustar al patrón oro si las circunstancias del país no son favorables. En un país ruinoso no puede ajustarse la moneda al oro, pues es arruinarlo más. Por sus pasos contados se va al mejoramiento de la moneda que va unido siempre a la reconstitución de la Hacienda del país. Estudies: todo el plan económico que ha desarrollado Poincaré y en él se puede observar que el franco ha ido al compás de éste. Dentro de la contrariedad que puede haber experimentado ha procurado sacar el mayor provecho. Se crea la nueva moneda oro en Francia. El Banco de Francia en su Central de París viene obligado a dar oro por billetes; en cantidad mínima que se determina, pero como la nueva moneda tardará algunos meses en fabricarse podrá hacer el cambio en fin gotes oro. La paridad metálica de la libra esterlina y el dólar se establece respectivamente en 124 35 y 25 francos 52. Al mismo tiempo que en Francia se lleva a cabo la estabilización, nuestro Gobierno toma medidas para evitar que con nuestra moneda se haga en el extranjero negocio de especulación. No detallamos las disposiciones oficiales, pues son conocidas y han aparecido en la «Gaceta».

Han merecido elogios notados dentro de España, sino en el extranjero. Nuestra moneda por su valor real, puede considerarse casi a la par con las divisas mundiales, tales como la libra esterlina y el dólar. Esto motivado de fuera de España quieren realizar operaciones que nominativamente hacen que nuestra moneda aparezca en inferioridad a o que realmente es y por lo tanto se aprovecha para algunas jugadas a las cuales es ajena nuestra nación. Confirmando lo dicho al hablar de

MADRID

Iniciativa peligrosa

Esta fuera de duda para mí, seguramente lo está para todo el mundo, la rectitud de propósitos que ha inspirado el proyecto de ley de amparo de los ciudadanos. Es evidente que se dan algunos casos en la resolución de los cuales no parece que haya actuado ni un solo instante la equidad y el buen sentido. Para que sea posible reparar los estragos de esos ejemplos, el jefe del Gobierno pensó en el amparo ciudadano, una institución preferable a la social. Ahora bien; esos casos en los que brillan por su ausencia, la equidad y el buen sentido, o son en alguna respecta formas y modos, directos o indirectos, de prevaricación o efecto de una ignorancia que no siendo excusable es punible o bien consecuencia de leyes de procedimiento que fácilmente pueden ser modificadas. Si se trata de prevaricación o de ignorancia en excusable las leyes los castigan. Y si es que el procedimiento es malo o deficiente, consiguiéndolo o quitándolo estaríamos al cabo de la calle.

¿Qué amparo se pretende prestar al ciudadano? ¿Contra cuales resoluciones, el derecho del ciudadano está garantido por toda clase de recursos legales? ¿Es que apurada la vía judicial y la gubernativa aún va a establecerse un nuevo recurso el de amparo, contra los fallos de los Tribunales?

Me parece que no se ha pensado bien la trascendencia de la iniciativa legal. El presidente de la Audiencia con el Tribunal de legules de Valencia y aún podía haber añadido que con el Consejo de Hombres buenos de Murcia. Mas no hay paridad de ninguna clase. El Tribunal y el Consejo dichos resuelven en asuntos no definitivamente fijados, de su peculiar competencia y con intervención de leyes y usos conocidos y por todos respetados. Pero este Tribunal del amparo ciudadano ¿en qué leyes ni usos fundará sus resoluciones? ¿En su conciencia? Eso fuera abrir hostios limitados al arbitrio de unos jueces y llevarlos a pod la llevar a los más lamentables excesos.

El asunto, por su gravedad, es para pensarlo mucho y... para dejarlo extramuros después. Con que se cumplan las leyes y con que no haya negligencia para quienes debiendo aplicar las con rectitud las agravaron, quedará la justicia satisfecha. MIGUEL PERALBOR.



Sombreros de Copa y Bombines, los últimos modelos los encontrará en la acreditada Sombrerería de Moda. DIEGO RUIZ. CALLE DE MARÍA CRISTINA.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDÍA. PRESIDENCIA. Por el Gobierno Civil de la provincia ha sido autorizado en 23 del actual don Angel Toledano Rodríguez, para colocar y preparar de extrinseca en la finca de su propiedad denominada «Santa Amalia» (Las Villares), de este término, con objeto de destruir los animales dañinos, que existen en la misma. Lo que se anuncia al público para la general inteligencia y especial mente para conocimiento de las personas que habitan en los predios colindantes y de cuantos transiten por los terrenos inmediatos a antedichas propiedades. Córdoba 28 de Junio de 1928.— P. VILLOSLADA.

A. Peralbo Caballero

DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIPALÚDICO DE ALCOOLA. Infecciones, nutrición, Secreciones internas y sangre. MARIA CRISTINA, 2. 2.ª DERECHA. Consulta a las 2.

Imágenes y Via-Cruces de las mejores clases de Olot. Artículos religiosos y objetos de plata meneses. Encajes para a taras y Albas, hilos, lentejuea, galones, ficos de oro y plata. GRANDES BURTIDOS. Conde Cárdenas, 20. Antonio Zafrá

En el Ayuntamiento

LA COMISION PERMANENTE

Ayer a las ocho y media se reunió la Comisión permanente, celebrando la sesión correspondiente a jueves 28 de Junio.

Presidió el Sr. Cruz Conde, asistiendo los señores Velasco, Rodríguez Manso, Z. Fra, Ramírez, Vidaurreta y Buena Días.

Fue aprobado el borrador del acta de la anterior.

El Sr. Cruz Conde se congratuló de la labor realizada durante su ausencia por la Comisión permanente, así como por el alcalde interino Sr. Villoria.

Se aprobó el proyecto de alificación de las calles Diego Méndez y Santa Inés y la concesión de subvenciones a Contradías, en la pasada 8.ª Sesión.

Agradecer el donativo hecho por don Molés Moreno, de Pozoblanco, de un tesoro de monedas de plata al Museo Municipal, las cuales se colocarán en una vitrina.

Aprobar el proyecto de transferir los créditos para recrear varias consignaciones del presupuesto ordinario vigente, importando 156.220 pesetas.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito de la Leytrada Contenciosa dando cuenta de haberse establecido por D. Rafael León Priego, recurso de apelación para ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito incoado por dicho señor contra la resolución gubernativa que fijó precio a la parcela de la casa número 7, de la calle Duques de Hornachuelos, que le ha sido expropiada, acordando el nombramiento de abogado que represente al Ayuntamiento.

que aún cuando desconocía el asunto por su ausencia, entendía que el interventor habría informado de lo que se incluía en el citado capítulo.

Los demás asuntos fueron aprobados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rodríguez Manso solicitó la colocación de toldos en los mercados públicos y que se limpie con frecuencia la plaza de Añerros.

Se dió lectura de una instancia de los vecinos del barrio de la Reina, solicitando la construcción de un viaducto frente a la Avenida de Cervantes o Gran Capitán.

El señor Vidaurreta dijo que aunque a él como vecino le perjudicaba todo lo que fuera quitar importancia a la carretera, no se oponía por tratarse de un beneficio general.

Expuso su opinión cómo debía construirse.

El señor Rodríguez Manso manifestó que debían hacerse las oportunas gestiones ante el Consejo Superior de Ferrocarriles y Compañías a las que afecta.

El señor Vidaurreta le pareció bien el proyecto, que puede efectuarse cuando estén ejecutadas las obras que le el alcalde expone en su programa al ocupar la presidencia.

Hizo el resumen el alcalde, acordándose que este proyecto se incluya en uno nuevo de obras secundarias.

El señor Vidaurreta dijo que se pararía en el artículo 662 del Estatuto de las pedreras al Ministerio de Hacienda que por la Compañía Telefónica Nacional se ingresan en las arcas municipales las cantidades por arbitrios, de ocupación de la vía pública, colocación de palometas, etcétera.

Se terminó en consideración.

INTERESES DE CORDOBA

El señor Cruz Conde expuso a sus compañeros las gestiones que había realizado en Madrid.

En Instrucción Pública se ocupó de los grupos escolares, y consiguió una subvención para las cantinas, así como el ofrecimiento de que se continuarían las obras de la Escuela de Veterinaria.

Con el general de Ingenieros en cargo de esta sección en Guerra, habló de los terrenos de Vista Alegre que se necesitan para el paseo circular de la Victoria y del proyecto del cuartel para el Depósito de Recría y Doma.

Vió al conde de Guada horreo interesándose por el problema de las alcantarillas de aguas, proyecto que había pasado a informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Asimismo le dijo el ministro que acababa de firmar el pase al Estado de las carreteras de las rondas y el proyecto de la carretera de turismo.

Por último se entrevistó con el comisario regio de la Cruz Roja entendiendo del estado de ejecución del Dispensario.

EL CARPIO

Se celebró el día de San Pedro la fiesta de la Prensa Católica, con numerosas comuniones.

La colecta superó a la de años anteriores, pues llegó a 118 50 pesetas.

—OBREPONSAL

Academia Espinar

P. Jerónimo Páez, núm. 2. — CORDOBA

Resumen del resultado obtenido por los alumnos de esta acreditada Academia en los exámenes del presente curso, verificados en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza y en la Escuela Normal de Maestros de esta capital:

Matrículas de Honor 9

Sobresalientes	171
Notables	89
Aprobados	443
Total de ASIGNATURAS APROBADAS. 703	

OBSERVACIONES. 1.ª Las 9 Matrículas de Honor y los 89 Notables pertenecen a los alumnos del Magisterio.—2.ª Habiendo sido suprimida la calificación de Notable en el Bachillerato, los alumnos mercederos de ella han incrementado el número de aprobados.—3.ª No figuran en este resumen las calificaciones de los alumnos del Año común, ni las del Bachillerato Universitario que han obtenido certificado de aptitud.

1.ª Enseñanza
Bachillerato
Elemental
y
Universitario
Magisterio
Internado

PÁGINAS DE LA VIDA

LOS TRES REGALOS

Celebrábamos nuestra fiesta onomástica y aquel día parecía que había amanecido para nosotros más alegre y risueño; porque todo a nuestro alrededor gozaba y se llenaba de regocijo. Nuestros familiares participaban de nuestra alegría; nuestros amigos compartían con nosotros la felicidad de aquellos gratos momentos. Todo era júbilo y contento, todo convidaba a disfrutar de una paz y de una dicha sin límites.

Habíamos recibido algunos regalos de nuestros amigos y familia, recibiendo felicitaciones y enhorabuena de todos los que acudían a nuestro hogar.

Cuando llenos de gozo mirábamos aquellos obsequios y recibíamos aquellas felicitaciones, llegó a nuestras manos un regalo y con él una tarjeta sentida y cariñosa. Era un precioso obsequio de una persona querida, de una mujer que tiene en nuestro corazón un lugar preferente.

Aquel obsequio nos llenó de emoción y al tomarlo en nuestras manos quedamos en silencio pensando en su procedencia y viendo con los ojos imaginativos la mujer buena que con todo su cariño y dando rienda suelta a los sentimientos de su corazón nos lo había enviado.

A los pocos minutos de recibido este regalo llamaron a nuestra puerta, que franqueamos para dar paso a una mujer, modesta obrera, que diariamente trabajaba a nuestras órdenes. Penetró en nuestro hogar, trayendo en sus manos un modesto, pero valiosísimo para nosotros, regalo. Tratamos de rehusarlo, pero ella insistió para que lo aceptásemos y así no tuvimos más remedio que aceptarlo antes que de alzar a quien con tan sana intención y tan generosamente nos obsequiaba.

Al recibir este regalo, me emocioné, no sabíamos qué hacer ni qué decir. Y ante aquella mujer hubimos de hablar con sinceridad y con ternura.

Ella nos manifestó que estaba muy agradecida por nuestra manera de obrar con ella; pero nosotros, que siempre que la defendimos y siempre que buscamos que se la favoreciese fué por cumplir así un deber santo y humanitario, tratamos a toda costa de persuadirla de que lo que ella llamaba buenas obras no eran más que imperativos de nuestra conciencia, una obligación que Dios nos imponía. El regalo de esta pobre mujer encerraba un valor inmenso, porque iba envuelto en una ola de gratitud y producía en nuestro ánimo la satisfacción de ver que por aquella acción se demostraba que en cierto modo obrábamos bien con nuestros subordinados.

Era un regalo humilde pero que apreciábamos más que todos aquellos que tenían más valor material, pero que a su lado no llegaban a igualarse ni con mucho considerando el verdadero valor.

El otro regalo que recibimos fué el de nuestra hermana menor, niña que aún asiste al colegio. Durante varios meses había estado reuniendo las escasas monedas que recibía de sus

tres familias y amistades. Y en lugar de malgastarlas o de comprar con ellas golosinas o alguna prenda para sí, le empleó el citado día en un obsequio para nosotros.

¡Qué alegría nos produjo también este regalo, porque procedía de un ser inocente, de un alma candida y sencilla que a todas horas nos muestra su cariño y nos expresa sus sentimientos!

Regalo de una niña, de una hermana por la que todos los sacrificios que hagamos los damos por bien empleados.

Reunimos los tres regalos y ¡qué hermosos nos parecieron los tres! Tienen un valor distinto y procedían de personas tan distintas; pero ¡cuánta satisfacción y cuánta alegría nos proporcionaron! Porque eran la expresión sincera del sentir de tres corazones cuyos afectos se exteriorizaban para llevar su sentimiento a otro corazón que si alguna vez hizo el bien, lo hizo solo mirando muy por encima de las cosas terrenas.

ANTONIO FERNANDEZ CANTERO.

NOTICIAS

PAGO A LOS MAESTROS

En la Habilitación de maestros de escuelas nacionales de esta provincia en esta capital, queda abierto el pago de los haberes y remuneraciones del mes anterior.

SUFRAGIO

Las misas del día 5 en la parroquia de San Pedro desde las siete y media son en sufragio de don José Barcia Barbero, que fué Presidente de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul en aquella parroquia.

El Consejo particular de las Conferencias y la de San Pedro, suplican la asistencia de todos los socios activos y honorarios.

DE PROFESORADO

Ha entrado a formar parte del Profesorado de la Academia Cívica Militar, el Teniente Coronel de Artillería don Angel Negrón Fuentes, cuyos profundos conocimientos matemáticos y grandes dotes de preparador son de todos conocidos.

MINERA

Don Battolomé López Jiménez, vecino de Villanueva de Córdoba, ha solicitado se le concedan 20 pertenencias de la mina denominada Los Cuatro Amigos, de mineral hierro, sita en el término de Villanueva de Córdoba.

JUBILEO EXTRAORDINARIO

Mañana 4, en la Iglesia de los Dolores, a intención de doña Inés de León, por su esposo don Gregorio García.

NOVIAS

Para asegurar una luna de miel interminable, compre encajes, guantes, velos, diadema y demás artículos complementarios, en LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas 24.

MUJER DI-FRAZADA

En el Viaducto ha sido detenida Concepción Redondo Luna, que iba vestida con traje de hombre, no justificando claramente el motivo de haberse disfrazado.

ENTRE ELLAS

Josefa de la Rosa Cabello, fué agredida por una convecina suya llamada 'Isabél', la cual le golpeó, causándole diversas lesiones.

Sombrillas sport. La Sevillana

Se han adjudicado las obras de construcción de la carretera de Pedro Abad a Villanueva de Córdoba por Adamuz, tramos 5.º y 6.º, a don Venancio Irgoyen Irazabal, por pesetas 428 885 98.

PÉRDIDA

de un sobre que contenía cierta cantidad en billetes y un recibo referente a la misma. Se gratificará a quien lo entregue en la calle Blanco Belmonte, 1.

Manicura y aseo. Preciosos estuches. La Sevillana.

ATROPELLO

En el Puente Romano un joven que montaba una bicicleta atropeló a Manuel Roldán Morán, de 49 años, el cual sufrió una herida en la región frontal y conmoción cerebral. Pronóstico reservado.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Agustín Boix Catalán, de herida en la mano derecha por mordedura de perro; Manuel Pavón García, de quemaduras

de segundo grado en los dedos de la mano derecha; Rosario Serrano Díaz, de contusión en el torax, y Manuel Oñado Moral, de contusiones en la región torácica.

EL TIEMPO

La temperatura máxima fué ayer al sol cuarenta y siete grados y ocho décimas, a la sombra cuarenta grados y cuatro décimas; mínima 21, barómetro 744 50.

Cinturones médicos. La Sevillana.

ACCIDENTE

En la casa núm. 38 de la calle Alfaro, sufrió esta mañana un accidente José Escobar Doblas, de 17 años, resultando con una herida hecha en la mano izquierda.

INTOXICADO

En la Casa de Socorro ha sido atendido el niño de 7 años Francisco Sánchez Salido, que presentaba síntomas de intoxicación de pronóstico reservado, que se produjo en su domicilio.

FARMACIA

D. Fernando Valverde Cano, ha establecido su farmacia y laboratorio en la que fué del señor Escrivá, San Pablo, 3 y 5.

Hornachuelos

Festejos que se han de celebrar en esta villa con motivo de la fiesta de San Abundio, patrón de la misma.

Día 10.—Velada y fuegos de artificio en la puerta de las Casas Consistoriales.

Día 11.—Gran oficio por la banda municipal. A las ocho, reparto de pan a los pobres. A las diez, solemne función religiosa, a gran orquesta, en honor de San Abundio, patrón de esta villa, estando el párroco a cargo del muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Retirados en las Casas Consistoriales a las autoridades, corporaciones e invitados.

A las ocho de la tarde, solemne procesión con la imagen del santo. Por la noche, velada en el paseo Reina Victoria.

Día 12.—A las diez, fiesta escolar con reparto de premios a los alumnos de las escuelas públicas y privadas. Por la noche, velada en el paseo Reina Victoria, y a las doce, concurso de canto jondo con premios en metálico.

Día 13.—Por la tarde, gran función de fuegos japoneses en el paseo de la Victoria. Por la noche, velada en dicho paseo.

Día 14.—Velada, gran función fuegos artificiales y traca valenciana final en las principales calles y paseo Reina Victoria.

Suscripción

Para costear a D. Francisco Santolalla las insignias de Comendador de Mérito Civil.

11.ª Lista.—Suma anterior, 1.266 pesetas.—Don Juan Mora Leal, 1 peseta; don Cristóbal Prieto, 1; don Pedro Ayala Arjona, 1; don Miguel Delgado Arjona, 1; don Juan Castro Bueno, 1; don Pedro Castro Mármo, 1; don Gabriel Moreno Ayala, 1; don Rafael Hurtado Arjona, 1; don Domingo Prieto Baño, 1; don Andrés Algar Vera, 1; don Antonio J. Caballero Trujillo, 1; don Miguel Bares Blanco, 1; don Francisco Bares Blanco, 1; don Antonio Reina Ruiz, 10; don José Moyano Redas, 1; don José Moyano Durán, 1; don Miguel Bares Cabrera, 1; don José Lozano Gallego, 1; don José Campos Agullera, 1; don Santiago Lozano Gómez, 1; don Jacinto Guíjarro Cañero, 1; don Pedro Roldán Vids, 1; don Martín Pérez Guerrero, 1; don José Vera Ramírez, 1; don Juan Ramírez Contreras, 1; don Juan Pedrosa Arjona, 1; don José García Paredes, 1; don José Hinojosa Morales, 1; don Juan Jiménez Reina, 1; don Cristóbal Moyano Durán, 1; don José Poley Poley, 1 y don Alfonso Campos Aguilera, 1.—Suma y sigue. 1.266 pesetas.

Jabón "Chimbo"

Sirve para todo. Para tocador y para la ropa corriente o delicada. Indispensable para chofer y mecánicos. Agente Pozo, Reloj, 1, Teléfono 100.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos. CONDE DE CÁRDENAS, 26

Córdoba-París

Calzados elegidos para el pátio selecto. GONDOMAR, 10

CARRATRACA

AGUAS MINERALES
SULFUROSAS
ARSENICALES

Excelente clima de verano

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de la artritis reumatoide y ESCORBUICA, así como en las enfermedades de la MATRIZ Y OVARIOS, NEURASTENIA, HISTERISMO Y ENFERMEDADES MENTALES.

Temporada: Julio, Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga).
Hoy del Balneario (antigua Fonda del Príncipe) completamente reformada a la altura de las mejores de su clase. PRECIOS REDUCIDOS.
Médico del Establecimiento: DR. FELIX PARACHE.
Director y Administrador, D. JOSE PALMÁ, Carra traca (Málaga).

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsas de 50, 100, 250, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad



Es el mejor

De venta al público en los principales Ultramarinos.—Para pedidos al por mayor:

VALLÍN GARCÍA DEL CAMPO-ALMACÉN DE COLONIALES, CÓRDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS

III ANIVERSARIO. - Rogad a Dios en caridad por el alma DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. Francisco Marchesi y Butler

Coronel de Caballería retirado

QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE JULIO DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

La misa de Requiem que se celebre el día 4 del corriente en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) a las nueve, será aplicada en sufragio por el alma de dicho señor. Con la misma intención será expuesto el Santísimo en las Escuelas del Sagrado Corazón, el día 5.

Su viuda e hijos, ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Bonda Interior 4 por 100	75'00
Bonda exterior 4 por 100	90'00
Bonda Amortizable 5 por 100	95'60
1920	
Bonda Amortizable 5 por 100	95'25
1917	
Banco de España	575'00
Banco Central	203'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	241'00
Compañía anónima Mengemor	260'00
Órdulas hipotecarias 4 por 100	94'00
Órdulas hipotecarias 5 por 100	101'50
Órdulas hipotecarias 6 por 100	113'00
Francos	23'90
Libras	29'62
Póllars	6'075
Liras	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Prorrogado hasta el 31 de Diciembre decreto de Abril de 1924, que establece la forma de conceder auxilios a las industrias de nueva creación.

Nombrando consejero de Estado al general de brigada señor Gutiérrez Chaume.

Jubilando a don Juan López Lezana, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Disponiendo que el general de división don Manuel Goded, cese en el cargo de segundo jefe de la Alta Comandancia de España en Marruecos.

Le sustituirá el de igual empleo señor García Benito.

Admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Combustible ha presentado el general Hermosa.

Nombrando para esta vacante a don Santiago Fuentes Pila, actual gobernador civil de Valladolid.

Nombrando vicepresidente de la Junta de obras de Acción Social Agraria al general Hermosa.

Combinación judicial.

Consejos

El Consejo de ministros correspondiente a la primera quincena de Julio se verificará en Madrid, al regreso de marqués de Estel a del monasterio de El Escorial; el segundo que corresponde a la segunda quincena de Julio, en Santander, y el tercero, o sea el de la primera quincena de Agosto, en la Coruña, coincidiendo con la estancia del general Primo de Rivera en el balneario de Montaris.

Préstamos

La Junta de Crédito Agrícola ha acordado conceder préstamos por la cantidad de 225 000 pesetas.

La C. U.

El Sr. Callejo ha presidido la reunión de la Junta Consultiva de la Ciudad Universitaria, ocupándose de los trabajos realizados durante el mes actual.

Callejo

El ministro de Instrucción ha sido visitado por el Rector de la Universidad de Granada y el decano de la facultad de Medicina.

Guadalhorce

El ministro de Fomento ha sido visitado por una comisión de ferrovías de España que le pidieron que el tren captado al mar en Huelva sea destinado a la construcción de escuelas.

Una comisión de madereros le habló del problema de madera.

Otra del Cabildo insular de Tenerife le habló de una carretera.

Infantas

Sevilla.-Marcharon a Aracena, donde veranearán las infantas doña María de los Dolores, doña Mercedes y doña Esperanza, hijas del infante don Carlos.

Estella

El marqués de Estella ha despachado hoy con Cornejo y Jordana.

El marqués de Estella estuvo a primera hora de la tarde en Palacio acompañado de Cornejo.

Camblaron impresiones con Doña Victoria sobre el abanderamiento de los cruceros «Servantes» y «Ecano».

El marqués de Estella se despidió de la Real familia, por marchar esta tarde al Escorial.

El marqués de Estella despachó esta tarde en el ministerio de la Guerra con el jefe de gabinete diplomático señor Montesinos.

El conde de las Infantas visitará esta tarde a Estella a última hora.

Puede por esto asegurarse que el Presidente no marchará al Escorial antes de las ocho de la noche.

De Instrucción

El señor Callejo se ocupa de la instalación de las oficinas del ministerio de Instrucción en el Palacio del Hielo y sobre la concesión de pasaportes gratuitos para América a varias comisiones representantes de la cultura española, que van allí a hacer labor de propaganda cultural.

Aduana

El Gobierno de Estonia ha comunicado oficialmente que suprime los derechos de aduana para la naranja, mandarina, limón y piñones.

Agricultura

El director de Agricultura ha sido visitado por el alcalde de Montoro que solicitó asistencia a la inauguración de la exposición agrícola el primero de Septiembre.

Mancomunidad

Han visitado al ministro de Fomento los alcaldes de la mancomunidad interesados en el ferrocarril de Medina a Benavente.

También visitaron al marqués de Estella haciendo notar que ese ferrocarril es de gran interés porque acorta la distancia Madrid-Coruña.

El alcalde de Benavente solicitó que en el local llamado Campillo de la Mota se construya un parque que según él podría ser el mejor de España.

«La Nación»

Este periódico en un artículo que hoy publica coquetea con los socialistas.

Apaluda el Congreso por estos celebrados y las orientaciones demostradas por la mayoría del proletariado.

Dice que este no es conducido en recta y no serán fáciles instrumentos para transnochadas maquinaciones políticas.

Habla de las corrientes modernas, de la conveniencia de la asociación y elogia que los socialistas tengan puestos en los organismos oficiales.

Sin propinas

En virtud de acuerdo tomado por el comité parisino desde el próximo mes de Octubre quedarán abolidas las propinas en fondas y hoteles de las poblaciones en que ejerza jurisdicción el comité interlocal de Madrid.

Dinero

El ministro del Uruguay ha anunciado que el Gobierno de su país cooperará al mayor éxito de la exposición de Sevilla a ya a la que ha votado seis millones de pesos.

Han terminado las negociaciones para la adquisición por la Compañía del Norte de la línea férrea de Medina Salamanca.

La Compañía del Norte reúne las cargas financieras de la de Medina-Salamanca, y abona, además, pesetas 4 500 000, cantidad que representa 300 pesetas por acción de la Compañía vendedora.

«El Numancia»

Cádiz.-Se verificó ayer tarde solemnemente la botadura del hidroavión «Numancia» en el que Franco dará la vuelta al mundo.

Franco con Gallarza, Ruiz de Alda y Rada y el capitán Arizón voló sobre Cádiz.

La entrega oficial del «Numancia» será el día 22 del actual, asistiendo el general Soriano, numerosos jefes y oficiales de las fuerzas del Aire de las diversas bases de España, representación oficial del Real Aero Club de Andalucía y otras entidades.

El acto revestirá gran solemnidad gestionándose que el «Numancia» emprenda su vuelo coincidiendo con el regreso de Primo de Rivera que llegará a Cádiz de su próxima visita a Canarias.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el Director de la revista «Post Guerra» don Rafael González Vives, que fué condenado por un consejo de guerra a seis meses por un delito de imprenta.

Socialistas

Ha continuado el Congreso socialista.

La sesión de hoy la preside Botana.

Se leyó un escrito de la Unión General de Trabajadores. Se leyó una ponencia en la que se solicita inter venga el gobierno para que los españoles residentes en el extranjero sean atendidos en caso de accidentes de trabajo.

En España se hará lo mismo con los extranjeros en caso de estos accidentes.

Inclusión de ciertas leyes de trabajo.

Decreto de Inquilinato.

Que se supriman en las delegaciones del trabajo los vocales natos, por que se ha observado, dicen, que estos se ponen del lado de los patronos.

Se presentó una proposición solicitando la reducción de las tabernas.

El socialista Sr. García Plaza formula una proposición que es acogida con grandes risas. Pide que se solicite del gobierno promulgue la ley seca en España.

El autor de esta proposición es propietario de dos almacenes de aguardiente.

Esta tarde celebrarán los socialistas un banquete.

Banquete

Se celebró el banquete con el que los socialistas obsequiaron al delegado internacional.

Este dijo que llevaba la convicción de que España no es un país de nerviosos.

Los obreros son serenos y tienen sangre fría.

Los concurrentes cantaron la Internacional.

Cardenal

Toledo.-Terminada su cura de aguas, regresó a esta capital el Cardenal Segura.

Anido

El Sr. Martínez Anido despachó con los directores generales de su departamento.

Le visitó el agregado de la embajada de Portugal, el teniente coronel Pereira y el Sr. Smith.

Le visitó el conde de Mirasol.

También le visitaron una comisión del sindicato de actores, formada por Carmen Ruiz, Blanca Jiménez y la Goya, que le invitaron a la verbena que se celebrará en la zona del Retiro el 14 del actual.

Martín Anido con su ayudante Sr. Martínez Valero, el ministro de Instrucción Pública y el presidente de la Diputación visitaron las obras del nuevo Hospital que se construirá en términos de Frescarral.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5
José María, 4

Barcelona

Primo de Rivera

El general Primo de Rivera tiene el propósito de hacer un viaje a Barcelona en la primera quincena del mes de Septiembre del año actual, con objeto de asistir a los actos conmemorativos del quinto aniversario del advenimiento de la dictadura al Poder.

Concretamente se fija la fecha del 16 de Septiembre para la llegada del jefe del Gobierno a esta ciudad.

Ponte

Mañana llegará don Gaio Ponte, que continuará su viaje a Vich.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» no publica hoy decretos que interesen a esta provincia.

Premios

Se ha verificado el reparto de premios adjudicados a la exposición de muñecas de la Cruz Roja.

Las muñecas premiadas serán remitidas al Colegio de enfermeras de la Cruz Roja inglesa.

Devolución

San Sebastián.-Ha comenzado a devolverse el importe de las entradas vendidas para presenciar el encuentro Uscudum Bertazzolo, que ha sido suspendido definitivamente.

Falsificador

Ha sido detenido el falsificador Ignacio García, que usa falsos nombres supuestos.

Entre otras condecoraciones sufre una por defraudar con mil pesetas al Tesoro, falsificando un décimo de Lotería de la extracción de Diciembre de 1921.

Ahora trata de estar seiscientos mil pesetas a la familia de Francisco Requena, el cual falleció en Julio del pasado año.

Ha falsificado unos documentos para demostrar que había fallecido envenenado y si no le entregaban esa cantidad denunciaría el envenenamiento.

La familia denunció el intento de chantaje y Requena ha sido preso.

Aviación

Llegó a Cuatro Vientos la escuadrilla que manda el teniente coronel Gallarza, que ha estado realizando prácticas desde el día 22 de pasado mes.

El sexquiplano Breguet núm. 29, pilotado por el suboficial M. r. r., no pudo seguir por averías y quedó en Don Benito hasta que se le reparó.

El 34, pilotado por el suboficial Paga, sufrió averías y regresó desde Salamanca a Madrid.

Desgracia

Lérida.-En un pueblo de esta provincia Juan Reig, que estaba cazando, tiró de su escopeta que había caído en el ramaje y disparándose ésta fué el disparo tan desgraciado para Juan, que resultó muerto.

Extranjero

Avión

Casablanca.-Se ignora el paradero del avión correo francés, que salió de Cabo Juby pilotado por René.

Complot

Budapest.-Se ha descubierto un complot organizado por Blakum, que acaba de ser condenado en Viena. Se han practicado 30 detenciones relacionadas con este hecho.

En peligro

Halifax.-Ha encañado un crucero inglés, que pide auxilio.

La Prensa católica en la exposición de Colonia

Esta interesante Exposición Internacional de la Prensa que se ha inaugurado en Colonia el día 12 de Mayo último, cuenta con una sección católica especialmente destinada a mostrar todo lo que se ha escrito e impreso en todos los tiempos y en todos los países para la defensa de la Iglesia y de la fe.

Esta sección organizada por un Comité Internacional a cuya cabeza figura el príncipe Luis de Lowenstein, está puesta bajo la alta protección del Cardenal Schulte, Arzobispo de Colonia, y sus organizadores han recibido los estímulos del Santo Padre.

No se ha limitado únicamente a la prensa, sino que la exhibición católica está consagrada de una manera general a todas las manifestaciones católicas en el campo doctrinal e intelectual. Y así, se ha establecido allí, en la Iglesia de Dautz, un museo de arte religioso donde se exponen al

gunas obras maestras de artistas católicos.

Los documentos expuestos se presentan en diez divisiones principales, en strands cada una particularidad de actividades de la Iglesia.

La primera está consagrada a los Papas que, alrededor de Pio XI, la presiden en bustos y retratos. En ella figuran las Bulas y Encíclicas más famosas, así como los métodos de enseñanza empleados, en el curso de los siglos por la Cancillería romana.

La segunda se dedica a la Sagrada Escritura, mostrándose las más importantes Biblias manuscritas e impresas, especialmente las que, en los principales países, datan de una época anterior a Lutero.

En la tercera se ve la obra meritísima de los Conventos, considerados como centros intelectuales a través de los siglos, admirándose la grandiosa difusión, por todo el mundo, de los escritos de San Bernardo, la «Imitación de Cristo» y los «Ejercicios Espirituales» de San Ignacio.

La cuarta se dedica a mostrar la ciencia fomentada por la Iglesia por medio de las Universidades Católicas.

La quinta está destinada al Catecismo enseñado en todas las lenguas, así como a la exhibición de los métodos de enseñanza católica desde la Edad Media a los tiempos actuales.

En la sexta y séptima se exhibe una verdadera Exposición Misionera interesantísima.

La octava se refiere a la caridad obrada bajo la égida de la Iglesia por libros y periódicos en todos los idiomas y por todos los países.

La novena constituye una especie de tribuna en donde se manifiesta ostensiblemente la acción desarrollada por la Iglesia en el campo social y el impulso dado a las obras sociales católicas que principalmente desde León XIII han florecido y se han propagado por toda la tierra, produciendo innumerables beneficios a la humanidad.

La última es la mansión de la prensa católica moderna: libros, revistas y diarios.

Como se ve, constituye para el visitante la parte católica de la Exposición como un resumen de algunos aspectos de la vida interior y exterior de la Iglesia Católica.

ESEDEPE.

Enfermedades del olivo

NEGRILLA DEL OLIVO

(«ANTHRENARIA OLEAE PHILA»)

II

Daños que ocasiona.-Así, pues, la negrilla no hiere al olivo, no vive directamente de él, sino de los jugos que otros parásitos excretan. Y siendo así, ocurre preguntarse: ¿En qué perjudica la negrilla al olivo?

Sabido es que el elemento que constituye el eje de la economía vegetal es el carbono; ninguno le sobreplusa en importancia, pues unido al oxígeno y al hidrógeno (elementos del agua), constituye el almidón, la celulosa, la suberina, el corcho, el azúcar, el aceite y otros compuestos ternarios fundamentales. Sin carbono no puede haber aceite; sin carbono no se produce la materia vegetal.

El oxígeno y el hidrógeno se encuentran en el agua que las raíces absorben del suelo. Los demás elementos que integran el vegetal son extraídos igualmente de la tierra y de los abonos que se les suministran; más no sucede lo mismo con el carbono, que principalmente es fijado por las hojas y partes verdes del árbol.

Estas contienen al efecto una sustancia llamada «clorofila», a la que deben su color, y que posee, entre otras, la notable propiedad de descomponer, bajo la acción de la luz, el ácido carbónico de la atmósfera, apropiándose el carbono que ha de constituir la trama del organismo vegetal y desprendiendo el oxígeno con el que iba unido. (A esta propiedad se debe la acción purificadora que el arbusto ejerce sobre la atmósfera durante las horas del día.)

Ahora bien: esto sucede solamente por «el flujo de la luz», y, sin ella, la misma «clorofila», o no se forma o se destruye; y como la negrilla recubre con opaco no interrumpido manto los órganos que contienen la «clorofila», paraliza aquella importantísima función, determinando por tal causa la improductividad y desnutrición de los olivos.

Destrucción de la negrilla.-La negrilla, como otras criptógamas, se

combate bien con el sulfato de cobre.

Facilitando el acceso de los rayos solares por medio de una poda inteligente y pulverizando los Arboles con caldo bordelés, cuya fórmula publicamos a continuación, elaborado en la misma forma que se hace para las viñas, no serían de temer sus ataques.

Pero como estos suelen ser favorecidos, la mayor parte de las veces, por otras causas, es preciso, ante todo y sobre todo atacarlos, ya que, de combatir solo la negrilla sin destruir los motivos determinantes de la invasión no tardarán nuevos gémicos en reproducir. Y desde la cochinita del olivo el insecto que, en la inmensa mayoría de los casos, produce y determina la implantación de la negrilla, contra ambas plagas, y principalmente contra la cochinita la deberán dirigirse los esfuerzos de cultivo.

Caldo bordelés: Dos kilogramos de sulfato de cobre y un kilogramo de cal gruesa en 100 litros de agua. El sulfato se disuelve en 50 litros de agua, próximamente. La cal se apaga, y diluye después en agua para formar lechada espesa. Sobre ésta se añade poco a poco 30 gramos de aceite de linaza, agitando sin cesar y añadiendo, a continuación, 5 gramos litros más de agua. Por último, se vierte la lechada de cal sobre la disolución del sulfato, hasta que ésta quede neutralizada, lo que se reconoce con un trocito de papel azul de tornasol, que, si introducido en el líquido virará en rojo hasta que la cantidad de lechada de cal empleada sea suficiente, en cuyo caso, el papel de tornasol conservará un color azul.

Completados con agua los 100 litros y agitado el caldo para hacerlo homogéneo, se pulveriza sobre los árboles con aparatos adecuados, o con «sulfatadoras» de viña, provistas de cañas alargadas.

CARMELO BENAIGES DE ARIS.

Ingeniero Agrónomo.

MONTE MAYOR

FUNCIÓN RELIGIOSA

El pasado día 22 se celebró solemne función en honor de nuestro santo Patrón San Acacio.

A las diez de la mañana se verificó la procesión, a que iba acompañada por la banda de música de Montilla y la de esta villa.

A continuación fué la función religiosa, con misa del maestro Gómez Navarro, asistiendo una lucida orquesta vocal e instrumental de Montilla.

Estuvo de prestó el párroco don Manuel Camacho y de diácono y subdiácono, los Sres. D. Justo Moreno y D. Alfonso Adamuz.

La cátedra sagrada fué ocupada por nuestro digno párroco Sr. Camacho Ayerbe, que pronunció un elegante panegírico.

Terminada la función, los invitaos pasaron al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Las bandas de música amenizaron el refresco.

AGUA DE ALZOLA

Única y sin rival en el tratamiento de los cálculos nefríticos, el mejor purgativo de la sangre, disuelve el ácido úrico y elimina y expulsa los cálculos. Causa efectos sorprendentes y maravillosos. En el reuma y la gota es imprescindible. Probarla es adoptarla definitivamente. Pídale en Farmacias y Droguerías. Representante depositario Antonio del Pozo, Relejo, 1. Córdoba.

R. de Villa-Zevallos y Lara

Ex-Cirujano de los Hospitales de la guerra en Francia. Especialista de los Hospitales de París.

Consulta de Medicina y Cirujía de 3 a 6. Calle Pérez Galdós, 8, bajo. (Gran Capitán).

Rafael Terroba Ortiz

Médico-Dentista

CONCEPCIÓN, 52

ESTE NUMERO

HA SIDO VISADO

POR LA CENSURA

La Perla

Gran Confeitaria, Pastelería y Café

Teléfono, núms. 43 y 4

Bucuriales: Café Gran Capitán: Calle Jardín, Gran Capitán - Salones de

Teatro en todos los establecimientos.

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2

CÓRDOBA

